



LIBERTAS 7, S.A.

C.N.M.V.

Paseo de la Castellana, 19.
28046 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

El Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en la sesión celebrada en el día de ayer, acordó la aprobación de la declaración intermedia correspondiente al tercer trimestre de 2008, así como su remisión a la CNMV y a la Bolsa de Valores de Valencia.

Valencia, 30 de octubre de 2008

Agnès Noguera Borel
Consejero Delegado